



## **PUBLICACIÓN INTERPOSICIÓN RECURSO DE ALZADA**

**OBJETO: “Acuerdo Marco para la realización de trabajos en materia de seguridad y salud en las obras y proyectos a realizar por la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia”.**

Expediente: **AC.MI.2021.1**

En relación con el expediente arriba referenciado, iniciado por Orden de la Vicepresidencia de ESAMUR de fecha 3 de mayo de 2021

### **C E R T I F I C O :**

Que reunidos en las oficinas de la Entidad los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- |                                   |              |
|-----------------------------------|--------------|
| -D. Ignacio Díaz Rodríguez-Valdés | (Presidente) |
| -D. Ignacio Tárraga García        | (Vocal)      |
| - D. Pedro Simón Andreu           | (Vocal)      |
| -Dña. Natalia Álvarez de Miguel.  | (Secretaria) |

Se hace constar,

Que en fecha 4 de agosto de 2021, se notificó a esta Entidad la interposición, por parte de INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L. de recurso de alzada contra el acuerdo de la Mesa de Contratación, de fecha 1 de julio de 2021, que acuerda excluir del proceso de licitación la oferta de dicha mercantil.

En virtud del art. 63.3 LCSP, la Mesa acuerda publicar la presente acta en el perfil del contratante de ESAMUR.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se extiende el presente certificado y se firma digitalmente en la fecha indicada al margen.

**Secretaria de la Mesa de Contratación de ESAMUR**

*(Documento firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen)*